

## CONFORMAN EL CONSEJO REGIONAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

Publicado por : FANY JHOSEP GUIVIN MORI

Fecha publicación : 25-09-2017



Bajo el liderazgo de la Dirección Regional de Agricultura (Drasam) del Gobierno Regional de San Martín (Goresam), con el apoyo del Instituto de la Cooperación al Desarrollo, se conformó el Consejo Regional de Productos Orgánicos (COREPO) de la región San Martín, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica y su Reglamento.

El evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Drasam en Tarapoto, contó con la participación de diferentes organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil vinculada a la producción orgánica o ecológica en la región.

René Bartra Leveaú, de la Dirección de Competitividad Agraria de la Drasam en representación de José Reátegui Vega director de esta institución, manifestó que “este Consejo Regional se convertirá en un punto de referencia y de encuentro para todos los actores que se dedican a la agricultura ecológica, la misma que redundará en pro de la producción de la región San Martín y como plataforma pública privada para el fomento de la producción orgánica o ecológica en el marco de la política regional y nacional”.

Indicó que el COREPO, espera abrir un espacio para revisar la agenda de investigación para la agricultura ecológica a nivel regional y nacional. “La constitución de Consejo Regional de Productores Orgánicos ha sido el objetivo perseguido por el gobierno Regional de San Martín desde hace tiempo, y esperamos que se constituya en un espacio que permita generar oportunidades de relaciones interinstitucional, visibilidad a nivel regional y nacional de los bienes y servicios provenientes de este sistema de producción, con los beneficios colaterales sociales, económicos y ambientales” dijo Bartra Leveaú.

Sentenció que con la constitución del COREPO se busca fomentar y promover la agricultura ecológica para contribuir con la superación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la conservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica, así como también desarrollar e impulsar la producción orgánica como una de las alternativas de desarrollo económico y social del país, coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de los productores y consumidores.

Luego de un arduo debate, los productores ecológicos de la región San Martín y el resto de los actores que conforman el consejo en mención, eligieron al representante de Amazonas Trading como presidente de COREPO, asumiendo la organización de productores Hijos de Pamashto la Secretaría Técnica e integrada por todos los representantes de las organizaciones que lo conforman.

Moyobamba, lunes 25 de setiembre de 2017

¡Síguenos AL INSTANTE en Facebook: Gobierno Regional San Martín y Twitter como: regionsanmartin!